



MARTA ARRIAGADA
 Y PABLO ARRIAGADA

El senador del Frente Amplio Juan Ignacio Latorre, quien se desempeñaba como presidente de Revolución Democrática en 2023, cuando estalló el caso Convenios, salió ayer a responder a las declaraciones que el exseremi de Vivienda de Antofagasta, Carlos Contreras, entregó a Reportajes de "El Mercurio" desde la cárcel de Antofagasta.

Contreras aseguró que Latorre fue parte de una coordinación con el Gobierno antes de que estallara el caso: "Existió efectivamente una coordinación, previo al estallido del caso, comunicacional y política, que fue hasta donde a mí me consta, liderada por el senador Latorre, en su rol de Presidente de Revolución Democrática", sostuvo.

"El señor Contreras busca enlodar responsabilidades a terceras personas. Lo cierto es que hoy se están investigando delitos graves de corrupción, de fraude al fisco. Y yo sostengo lo que he afirmado muchas veces antes. Me tocó liderar decisiones difíciles y drásticas en este caso: expulsamos a Carlos Contreras y a Daniel Andrade, suspendimos a la diputada Pérez y decidimos querellarnos como partido. Los responsables deben pagar frente a la justicia. No tengo nada más que agregar", afirmó el senador.

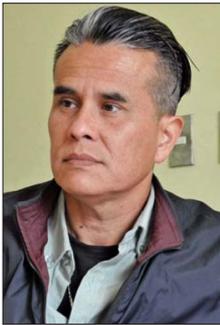
Para Carlos Contreras, quien puso su firma para gestionar el traspaso de más de \$400 millones a la fundación comandada por Daniel Andrade, expareja de la diputada RD Catalina Pérez, el senador Latorre es responsable político de que el partido "colapsara" dado el manejo político del caso. Sin embargo, aseguró que la coordinación de la fienda con el Ejecutivo era para contener un "problema político", no un "delito".

El senador por la Región de Antofagasta Pedro Araya (PPD) afirma que las declaraciones de Contreras son preocupantes: "Aquí se cae todo el discurso de Frente Amplio y se cae el discurso del senador Latorre, que defendió que ellos no sabían de este tema, que ellos se enteraron por la prensa cuando aparece la publicación. Y al parecer el senador Latorre va a tener que dar más explicaciones de las que ha entregado. Pareciera ser, por lo que se sabe ya, por los chats filtrados de la diputada Pérez, más lo que ha declarado Contreras, que ellos sabían de esta situación y coordinaron una defensa a fin de evitar el escándalo". El congresista por Antofagasta asegura que "si esto fuera un error político, un escándalo político, hace rato ya hubiera terminado. No creo que la Fiscalía esté gastando

Expresidente de RD, Juan Ignacio Latorre, se defendió ante dichos de exautoridad:

Declaraciones de exseremi encarcelado por Caso Convenios abren controversia en el oficialismo y oposición pide ampliar investigación

Carlos Contreras dijo que el senador Juan Ignacio Latorre, en su momento presidente de RD, participó de una estrategia comunicacional con el Gobierno antes de que estallara el caso y subrayó la responsabilidad de funcionarias como Verónica Serrano —tía de Miguel Crispi— en la asignación de fondos a Democracia Viva.



“Existió efectivamente una coordinación, previo al estallido del caso, comunicacional y política, que fue hasta donde a mí me consta, liderada por el senador Latorre, en su rol de Presidente de RD”.

CARLOS CONTRERAS
 EXSEREMI DE VIVIENDA DE ANTOFAGASTA

horas en una investigación penal que es un error político. O sea, lo que se ha ido conociendo del caso, cada vez que se revela nueva información, es que al parecer, efectivamente, hay un fraude del fisco importante. No creo la tesis de la diputada Pérez de que esto es un mero error político". Sobre Contreras, Araya afirma: "Siempre el funcionario público puede

Contreras busca enlodar responsabilidades a terceras personas. Lo cierto es que hoy se están investigando delitos graves de corrupción, de fraude al fisco. (...) Los responsables deben pagar frente a la justicia”.

SENADOR JUAN I. LATORRE
 (FA)

negarse a firmar un acto administrativo que es contrario a la ley o que puede significar un acto de corrupción”.

Otros nombres

El diputado UDI Juan Manuel Fuenzalida, quien integró la comisión investigadora del caso Convenios, asegura que "creo

Aquí se cae todo el discurso de Frente Amplio y se cae el discurso del senador Latorre, que defendió que ellos no sabían de este tema, que ellos se enteraron por la prensa cuando aparece la publicación”.

SENADOR PEDRO ARAYA
 (PPD)

que el Ministerio Público acá tiene que ampliar la investigación. Es uno de los principales involucrados el que está denunciando”.

José Ignacio Figueroa, abogado de Daniel Andrade, reafirma las declaraciones de Contreras en que da cuenta de que al interior del Serviu "hay nombres que la fiscalía ha pasado por alto", como Yasna Contreras y Verónica

Qué dijo Carlos Contreras desde la cárcel

Reportajes de "El Mercurio" publicó una entrevista a Carlos Contreras, exseremi de Vivienda de Antofagasta, quien cumple prisión preventiva imputado por el delito de fraude al fisco reiterado, en el marco del caso Democracia Viva. En el diálogo, Contreras mencionó que "están haciendo pagar los platos rotos a la gente equivocada con una tesis de fraude". En esa línea, el exseremi apuntó que "hay nombres que la Fiscalía ha pasado por alto", como el de Yasna Contreras, funcionaria del Serviu de Antofagasta, y Verónica Serrano, tía de Miguel Crispi y directora ejecutiva del Programa de Campamentos al momento del convenio, quienes visaron el traspaso de fondos a la fundación que dirigía Daniel Andrade, pareja de la diputada, en ese entonces, RD, Catalina Pérez. También se refirió al senador Juan Ignacio Latorre como quien lideró una coordinación comunicacional previo al estallido del caso. Respecto a los chats filtrados hace unas semanas, entre Catalina Pérez y Daniel Andrade, en el que este último le dijo que "pueden salir las lucas" por información proporcionada por Contreras, el exasesor de la diputada dijo: "No estoy seguro si hubo una llamada o contacto directo con Andrade". Además, sobre su rol en el caso, adujo que "las seremis regionales no tienen las atribuciones administrativas", agregando que él firmó posterior a la revisión de los convenios por parte de Verónica Serrano.

Serrano, tía de Miguel Crispi, asesor del Presidente Boric. Ambas funcionarias tenían el rol de elegir y visar las fundaciones a las que se les otorgarían fondos.

"Contreras deja claro que él no podría haber intervenido en el acto si no hubiese sido por la intervención de personas del Serviu, por lo tanto nunca tuvo dominio del acto él para pretender cometer un acto de defraudación. Creemos que hubo errores administrativos, pero no que haya delito, por lo tanto creemos que en un juicio penal deberían ser absueltos ambos (Daniel Andrade y Carlos Contreras)", afirma Figueroa.

Para el 10 de febrero está fijada la solicitud de desafuero de la diputada Catalina Pérez ante la Corte de Antofagasta. Luego de ello, a mediados de marzo, la fiscalía llevará a cabo una reformalización del caso, en donde los per-

secutores intentarán dar cuenta de la amistad entre Contreras, Catalina Pérez y Daniel Andrade.

Para el abogado de Carlos Contreras, Andrés Bustos, esa arista "no tiene mucha relevancia desde el punto de vista de la designación de una fundación". El abogado afirma: "Da lo mismo si Carlos conocía o no a Andrade o Catalina Pérez. El fondo es que a Carlos le llegan las fundaciones elegidas y él procede con su firma. Entonces, ¿por qué no se investiga al resto?".

—Pero Contreras afirma que él, para llevar a cabo el requerimiento presupuestario del Minvu, comenzó a buscar fundaciones que pudieran recibir fondos. Es decir, él entregó el nombre de Democracia Viva al Serviu.

—Pero el que toma la decisión es el Serviu.